



**REPÚBLICA DOMINICANA**

**MINISTERIO DE HACIENDA**

**“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”**

**CONDICIONES GENERALES DEL PROCEDIMIENTO:**

Contratación de servicios profesionales para realizar pruebas de penetración en los sistemas informáticos utilizados en el Ministerio.  
(REF. PAFI-CCC-CP-2020-0006)

**COMPARACIÓN DE PRECIOS**

---

Santo Domingo, Distrito Nacional  
República Dominicana  
Junio de 2020

## CONTENIDOS

---

INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS .....	3
OBJETIVO GENERAL .....	3
DE LOS BIENES A ADQUIRIRSE .....	3
TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN .....	4
INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA .....	4
a) CONTENIDO DEL SOBRE A .....	5
b) CONTENIDO DEL SOBRE B .....	5
PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS .....	5
a) GARANTÍA DE LA SERIEDAD DE LA OFERTA .....	6
b) <a href="#">GARANTÍA DE FIEL CUMPLIMIENTO DE CONTRATO</a> .....	6
c) GARANTÍA DE BUEN USO DE ANTICIPO .....	6
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	7
CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN .....	7
LUGAR DE ENTREGA .....	8
CONDICIONES DE PAGO .....	8
FACTURACIÓN .....	8
RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR .....	8
CONTRATO .....	8
VÍAS DE CONTACTO .....	9

## INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTAS

---

El Ministerio de Hacienda les invita a participar en el procedimiento de Comparación de Precios de Referencia núm. **PAFI-CCC-CP-2020-0006**, a los fines de presentar su mejor oferta para la **Contratación de servicios profesionales para realizar pruebas de penetración en los sistemas informáticos utilizados en el Ministerio**.

La presente invitación se hace de conformidad con los artículos 16 y 17 de la Ley núm. 340-06, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, y su posterior modificación contenida en la Ley núm. 449-06, de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006).

## OBJETIVO GENERAL

---

Se requiere Contratación de servicios profesionales para realizar pruebas de penetración en los sistemas informáticos utilizados en el Ministerio.

DE LOS SERVICIOS A ADQUIRIRSE

El proveedor deberá cotizar los servicios listados a continuación:

<b>Ministerio de Hacienda de la República Dominicana</b>		
<b>Términos de Referencia Técnicos para Servicios de Pruebas de Penetración de Sistemas Informáticos</b>		
<b>NO. Partida</b>	<b>Descripción</b>	<b>Especificaciones Técnicas</b>
1.0000		<b>Condiciones Generales:</b>
1.0001		En esta licitación se están requiriendo los servicios de pruebas de penetración informática de los Sistemas de Información del Ministerio de Hacienda y algunas de sus dependencias, las recomendaciones para las subsanaciones de las posibles vulnerabilidades encontradas y la validación de la solución de las mismas por parte de nuestro personal.
1.0002		Los oferentes deberán firmar un acuerdo de confidencialidad con el Ministerio de Hacienda debido a la criticidad de la información que será manejada en estas pruebas
1.0003		El objetivo de esta licitación es la selección de un proveedor de servicios de Ciberseguridad para realizar el servicio de Pruebas de Penetración de Sistemas Informáticos. Este servicio incluirá las labores técnicas necesarias para el descubrimiento de posibles vulnerabilidades explotables en los sistemas de nuestra entidad, teniendo como campo de trabajo la red pública del Ministerio de Hacienda y los servicios que conlleva. Se deben incluir las recomendaciones para la solución de posibles vulnerabilidades encontradas y los servicios de validación de la solución de estas posibles Vulnerabilidades luego de ser resueltas por nuestro personal
1.0004		Las propuestas se evaluarán técnicamente en formato Cumple-No Cumple para la propuesta completa
2.0000	<b>Alcances de los servicios</b>	
2.0001	<b>Red Externa</b>	La Red Externa consta de •25 direcciones IP, •115 servicios web en total donde se realizarán los servicios requeridos en esta licitación.
2.0002		Los oferentes deben incluir la siguiente información de forma obligatoria en su propuesta:
2.0003		<b>1- Información del Proveedor:</b>
2.0004		a) Nombre y breve perfil de la empresa.
2.0005		b) Tiempo ofreciendo este tipo de servicio en el mercado

2.0006	c) RNC, DUNS o número de registro equivalente.
2.0007	d) Localización de oficinas principales y subsidiarias.
2.0008	e) Representantes locales en la República Dominicana. Los representantes locales deben tener por lo menos 20 años de experiencia en el área de Seguridad de la Información. Si el proveedor está subcontratando servicios, la empresa subcontratada también tiene que tener un mínimo de 20 años de experiencia en el área de Seguridad de Información en su respectivo país de origen
2.0009	f) Se requiere que el proveedor haya realizado un mínimo de 5 proyectos similares completados en el último año. Breve descripción de los mismos. Debe incluir para cada cliente información completa del Personal de Contacto (Nombre, cargo, teléfono, e-mail), descripción completa del servicio objeto del mismo, valor del contrato, duración y tiempo de ejecución.
2.0010	<b>2- Información del Personal técnico:</b>
2.0011	a) Se debe presentar el equipo de trabajo y los curriculum de las personas que realizarán las pruebas de penetración.
2.0012	b) Se debe presentar un plan de trabajo para la realización de los servicios
2.0013	c) Este plan debe ser presentado en formato de MS Project
2.0014	d) Indique el país o región demográfica del personal que realizará las pruebas.
2.0015	e) Se requiere que el proveedor posea por lo menos las siguientes Certificaciones: SANS, OSCP, GPEN, GWAPT, CISSP
2.0016	f) El proveedor debe tener experiencia en equipos azul y rojo. Debe presentar documentación que lo avale.
2.0017	g) Mínimo de 3 años de experiencia del personal a realizar las pruebas. Debe presentar documentación que lo avale
2.0018	f) El proveedor debe ser certificado por Rapid7. Debe presentar documentación que lo avale
2.0019	<b>3- Información de las Pruebas:</b>
2.0020	a) Indicar si se realizarán pruebas de caja negra.
2.0021	d) Debe presentar la documentación sobre la Metodología para la detección de vulnerabilidades.
2.0022	e) Debe presentar la documentación sobre la Metodología para las pruebas de penetración.
2.0023	f) Tiempo dedicado a las pruebas (expresados en días y horas por días).
2.0024	g) Se deben cumplir con los estándares ISO 29147 e ISO 30111 sobre manejo de vulnerabilidades.
2.0025	<b>4- Información del Reporte:</b>
2.0026	a) Ejemplo de Reporte Técnico a ser entregado.
2.0027	b) Debe presentar la documentación sobre la Metodología para clasificación de vulnerabilidades.
2.0028	c) El tiempo de entrega de los reportes luego de haber concluido las pruebas debe ser menor a 1 mes calendario.

2.0029		d) Se debe entregar el reporte en un archivo tipo csv que pueda ser leído por un sistema de gestión de vulnerabilidades
2.0030		<b>5- Información del Servicio:</b>
2.0031		a) Costo del servicio y detalle de lo que incluye.
2.0032		b) El costo debe incluir la validación de la solución de posibles Vulnerabilidades luego de ser resueltas por nuestro personal.
2.0033		c) Especifique los SLA de los servicios ofrecidos
<b>ULTIMA LINEA ULTIMA LINEA ULTIMA</b>		

Se realizaran los servicios de instalación a los artículos que lo requieran, según las especificaciones técnicas del presente procedimiento.

### TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES Y SERVICIOS

El tiempo de entrega de los servicios será de treinta (30) días calendario, contados a partir de la certificación del contrato.

### INSTRUCCIONES PARA LA PREPARACIÓN DE LA PROPUESTA

Las propuestas serán recibidas en sobres sellados conforme al Cronograma de Actividades para la realización del Acto de Recepción, Apertura y Lectura de las Ofertas Técnicas y Económicas en presencia de Notario Público, junto al Comité de Compras y Contrataciones, la Encargada de la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones y los Oferentes que deseen participar, en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional.

El oferente deberá presentar su propuesta firmada y sellada, en un (1) sobre sellado y dos (2) copias conteniendo dentro de éste el Sobre "A" Oferta Técnica y el Sobre "B" Oferta Económica. Cada sobre deberá contener en su cubierta la siguiente identificación:

Nombre del Oferente (Sello Social)  
Firma del Representante Legal  
**REFERIDO A: COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES**  
**MINISTERIO DE HACIENDA**  
**PRESENTACIÓN:** Oferta Técnica/Oferta Económica (de acuerdo al sobre)  
**REFERENCIA:** Programa Administración Financiera Integrada (PAFI-CCC-CP-2020-0006)

#### **a) CONTENIDO DEL SOBRE A**

Los siguientes requerimientos son obligatorios, tanto para personas jurídicas como para personas físicas.

1. **Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042)**, formato digital disponible para descargar en [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do) y [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).
2. **Certificación del Registro de Proveedores del Estado (RPE) vigente**, expedida por la Dirección General de Contrataciones Públicas (DGCP).
3. **Certificación emitida por la Dirección General de Impuestos Internos (DGII)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales.
4. **Certificación emitida por la Tesorería de la Seguridad Social (TSS)**, donde se manifieste que el oferente se encuentra al día en el pago de sus obligaciones fiscales. (Será válido el último recibo de pago de la TSS).
5. **Garantía de equipos ofertados**, certificado de garantía de los bienes ofertados, según aplique.
6. **Documentación financiera**: Estados financieros comparativos de los dos (2) últimos ejercicios fiscales (2017-2018 y 2018-2019), auditados, firmados y sellados por un Contador Público Autorizado. (con dictamen correspondiente).
7. **IR-2** y sus anexos de los dos últimos años presentados ante la DGII.
8. **Especificaciones Técnicas**, incluir ficha técnica de los bienes ofertados.

#### **b) CONTENIDO DEL SOBRE B**

1. **Formulario de Oferta Económica (SNCC.F.033)**, formato digital disponible para descargar en [www.hacienda.gob.do](http://www.hacienda.gob.do) y [www.comprasdominicana.gov.do](http://www.comprasdominicana.gov.do).
2. **Garantía de Seriedad de la Oferta**, correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la oferta.

### **PRESENTACIÓN DE GARANTÍAS**

---

Los importes correspondientes a las garantías deberán hacerse en la misma moneda utilizada para la presentación de la Oferta. Cualquier garantía presentada en una moneda diferente a la presentada en la Oferta será descalificada sin más trámite.

El Oferente/Proponente deberá presentar las siguientes garantías:

#### **a) Garantía de la Seriedad de la Oferta**

Correspondiente al uno por ciento (1%) del monto total de la Oferta, la cual se mantendrá vigente por el término de treinta (30) días hábiles, contados a partir de la fecha del acto de apertura de Ofertas Técnicas.

**PÁRRAFO I.** La Garantía de Seriedad de la Oferta será de cumplimiento obligatorio, mediante una Póliza de Fianza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana y vendrá incluida dentro de la Oferta Económica "Sobre B". La omisión en la presentación de la Oferta de la Garantía de Seriedad de Oferta o cuando la misma fuera insuficiente, conllevará la desestimación de la Oferta sin más trámite.

#### **b) Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato**

El Adjudicatario cuyo contrato exceda el equivalente en Pesos Dominicanos de **diez mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica con 00/100 (US\$10,000.00)**, está obligado a constituir una Póliza de Fianza, emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, en el plazo de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la Notificación de Adjudicación, por el importe del **CUATRO POR CIENTO (4%)** del monto total del Contrato a intervenir, a disposición de la Entidad Contratante, cualquiera que haya sido el procedimiento y la forma de Adjudicación del Contrato.

La Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato se mantendrá vigente con posterioridad hasta dos (2) meses de la fecha de vencimiento del contrato. La no comparecencia del Oferente Adjudicatario a constituir la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, se entenderá que renuncia a la Adjudicación y se procederá a la ejecución de la Garantía de Seriedad de la Oferta.

En el caso de que el Adjudicatario sea una Micro, Pequeña o Mediana empresa (MIPYME), el importe de la garantía será de un **UNO POR CIENTO (1%)** del monto total del Contrato a intervenir, previa remisión de la certificación vigente que corresponde.

#### **c) Garantía de Buen Uso del Anticipo**

De igual manera, el Adjudicatario está obligado a constituir la Garantía de Buen Uso del Anticipo, equivalente al cien por ciento (100%) de los montos que reciba por concepto del Primer Pago o Anticipo, mediante una Póliza de Fianza emitida por una compañía aseguradora de reconocida solvencia en la República Dominicana, la cual deberá entregar al momento de la firma del contrato.

## **CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES**

---



ACTIVIDADES	PERÍODO DE EJECUCIÓN
1. Publicación llamado y remisión de invitaciones a participar en el Procedimiento	Martes, 16 de junio de 2020
2. Período para realizar consultas	Hasta el viernes, 19 de junio de 2020
3. Plazo para emitir respuesta mediante circulares aclaratorias	Hasta el martes, 23 de junio de 2020
4. <b>Recepción de Propuestas Técnicas “Sobre A” y Económicas “Sobre B”</b>	<b>Fecha:</b> Jueves, 25 de junio de 2020 <b>Hora:</b> 10:00 A.M. <b>Lugar:</b> Dirección Jurídica del Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.
5. <b>Apertura Propuestas Técnicas “Sobre A”</b>	Jueves, 25 de junio de 2020 <b>Apertura:</b> 11:30 A.M. en el Salón: Salón de reuniones DAFI
6. Verificación, Validación y Evaluación del contenido de las Propuestas	Jueves, 25 de junio de 2020
7. Notificación de errores u omisiones de naturaleza subsanable	Hasta el viernes, 26 de junio de 2020
8. Período de Subsanación de Ofertas	Hasta el miércoles, 01 de julio de 2020
9. <b>Apertura “Sobre B”</b>	Jueves, 02 de julio de 2020 <b>Apertura:</b> 11:00 A.M. en el Salón: Salón de reuniones DAFI
10. Adjudicación	Lunes, 06 de julio de 2020
11. Notificación y Publicación de Adjudicación	Hasta 5 días luego de la fecha de adjudicación.
12. Plazo para la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (si aplica)	Hasta 5 días luego de la notificación de adjudicación.
13. Suscripción de Contrato	Inmediatamente recibida la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato
14. Publicación de los Contratos en el portal institucional y en el portal administrado por el Órgano Rector	Inmediatamente después de suscrito por las partes.

## CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

El Comité de Compras y Contrataciones y los Peritos Técnicos evaluarán las ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, económica, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito a todos los participantes el oferente que resulte favorecido.

Las propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar que los Bienes o Artículos cumplan con las Especificaciones Técnicas requeridas, que serán verificados bajo la modalidad “CUMPLE/NO CUMPLE”.

La adjudicación se efectuará a favor de un solo oferente que su propuesta cumpla con todas las Especificaciones técnicas Mínimas establecidas en el documento y sea calificada como la más conveniente para los intereses institucionales.

## LUGAR DE ENTREGA

---

Los bienes y servicios se recibirán en las instalaciones del Ministerio de Hacienda, ubicado en la avenida México núm. 45, Gascue, Santo Domingo de Guzmán, República Dominicana.

## CONDICIONES DE PAGO

---

Forma de pago propuesta:

- a) 20% pago de anticipo
- b) 80% contra entrega de factura e informe de recibido conforme

## FACTURACIÓN

---

Al entregar su propuesta, el oferente acepta y otorga un crédito de 30 días, luego de emitidas las facturas. Las facturas deben ser remitidas firmadas y selladas al Ministerio de Hacienda, con NCF Gubernamental.

## RESPONSABILIDADES DEL PROVEEDOR

---

- a) Proveer todos los servicios incluidos en el alcance del suministro, de acuerdo con el tiempo de entrega establecido. Salvo disposición contraria de la entidad contratante, el suministro deberá incluir todos aquellos ítems que no hubiesen sido expresamente indicados en la Orden de Compra, pero que pueda referirse razonablemente que son necesarios para satisfacer la entrega de los bienes. Por lo tanto, dichos artículos serán suministrados por el proveedor como si hubiesen sido expresamente mencionados en la Orden de Compra.
- b) Obrar con lealtad y buena fe en el suministro de los bienes o servicios objeto de la contratación, evitando dilaciones.
- c) No acceder a peticiones o amenazas de quienes actúen por fuera de la ley con el fin de hacer u omitir algún hecho.
- d) Mantener la reserva profesional sobre la información que le sea suministrada a los fines de la elaboración de su propuesta.
- e) Cumplimiento de los acuerdos de servicio, según los requerimientos del Ministerio de Hacienda.

## CONTRATO

---

El Contrato será bueno y válido cuando se realice conforme al ordenamiento jurídico y cuando el Acto definitivo de Adjudicación y la constitución de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato sean cumplidos.

La vigencia del Contrato será de doce (12) meses, contados a partir de la fecha de la suscripción del mismo y hasta su fiel cumplimiento.

El incumplimiento del Contrato por parte del Adjudicatario determinará su finalización y supondrá para el mismo la ejecución de la Garantía Bancaria de Fiel Cumplimiento del Contrato, procediéndose a contratar al Adjudicatario que haya quedado en el segundo lugar.

En los casos en que el incumplimiento del Adjudicatario constituya falta de calidad de los bienes entregados o causare un daño o perjuicio a la institución, o a terceros, la Entidad Contratante podrá solicitar a la Dirección General de Contrataciones Pública, en su calidad de Órgano Rector del Sistema, su inhabilitación temporal o definitiva, dependiendo de la gravedad de la falta.

## VÍAS DE CONTACTO

---

Para cualquier consulta o aclaración, los datos de contacto son los siguientes:

**Ministerio de Hacienda**  
**Dirección de Administración de Bienes y Servicios**  
**Teléfono:** 809-687-5131 extensión: 2436  
**Correo electrónico:** [jufernandez@hacienda.gov.do](mailto:jufernandez@hacienda.gov.do)  
**Contacto:** Juan José Fernández Fortuna